

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	440636
Número de orden de compra a modificar:	132572
Total de la Orden de Compra:	3,113,296,266.18
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Dirección de Investigación Criminal e Interpol
Nombre del solicitante:	Adriana Milena GARCÍA JORGE
Proveedor:	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-03-06 10:21:20

Detalle o justificación

Con la suscripción del presente documento, las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra

Firma ordenador del gasto

Nombre: **CR. HE BERT NOE MEJÍA CASTRO**Documento: **CC. NRO. 74.370.954 de Distrito (Bogotá)**

Firma de proveedor

Nombre: **Juan Carlos Herrera Landino**Documento: **79.409.730 de Bogotá**
Apoderado del Representante Legal.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA Nro. 132572

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., **27 MAR 2025**

ORDENADOR DEL GASTO: Coronel HEBERT NOE MEJÍA CASTRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C Nro. 74.370.954 de Duitama (Boyacá).

CARGO: Director de Investigación Criminal e INTERPOL.

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Resolución Nro. 0017 del 08 de enero de 2025 del Ministerio de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS FELIPE CAICEDO SAMPER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.782.449 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Orden de Compra

OBJETO ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS DEL CUERPO ÉLITE POLICIAL DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: DOS MIL CIENTO CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.140.391.183.00).

ADICIONES: Modificadorio 001 del 2024-09-26, para la

adicionar la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTE SIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$389.162.033,27).

Modificadorio 002 del 2024-10-18, para la adicionar la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$583.743.049,91).

FECHA DEL CONTRATO: 2024-08-29.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 2024-11-30.

VIGENCIA DEL CONTRATO: Plazo de ejecución y cuatro meses más

FORMA DE PAGO: Un (1) pago.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Supervisor Procesos Judiciales Investigaciones Cuerpo Élite, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: TRES MIL CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 3.113.296.266,18).

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	11724 del 2024-08-20	\$2.295.806.072,00	27524 del 2024-08-29	\$2.140.391.183,00
Modificadorio 001	13124 del 2024-09-25	\$ 389.162.033,27	31624 del 2024-09-30	\$ 389.162.033,27
Modificadorio 002	14124 del 2024-10-18	\$ 583.743.049,91	35324 del 2024-10-24	\$ 583.743.049,91

* Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro.: 4001815-5

ANEXO: Documento Nro: 15951241

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-09-09

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

Nro. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
16012068	2024-09-30	Modificadorio 001	2024-10-04
16056534	2024-10-21	Modificadorio 002	2024-10-28

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 155.664.813,31	2024-11-30	2026-11-30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$ 311.329.626,62	2024-11-30	2026-11-30
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 311.329.626,62	2024-08-29	2025-05-30

4. ACTAS DE RECEPCIÓN Y RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o los bienes dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nro.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	017	2024-11-28	001	2024-12-13	\$ 3.113.296.265,00	N090-209589	2024-09-23	\$182.002.996,00
						N090-209590	2024-09-23	\$182.002.996,00
						N090-209591	2024-09-23	\$182.002.996,00
						N090-209592	2024-09-23	\$182.002.996,00
						N090-209593	2024-09-23	\$182.002.996,00
						N090-209594	2024-09-23	\$182.002.996,00
						N090-209595	2024-09-23	\$182.002.996,00
						N090-	2024-09-23	\$182.002.996,00



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA Nro. 132572

					209596		
					N090-209597	2024-09-23	\$182.002.996,00
					N090-209598	2024-09-23	\$182.002.996,00
					N090-209599	2024-09-23	\$182.002.996,00
					0090-86176	2024-10-01	\$ 36.220.203,00
					0090-86177	2024-10-01	\$102.138.024,00
					N090-209814	2024-10-28	\$ 182.002.996,00
					N090-209813	2024-10-28	\$ 182.002.996,00 (-) NC \$ 0.45
					0090-86216	2024-10-30	\$ 6.585.491,00 (-) NC \$ 0.18
					0090-86217	2024-10-30	\$ 18.570.550,00
					N090-209683	2024-10-09	\$ 182.002.996,00
					N090-209684	2024-10-09	\$ 182.002.996,00
					N090-209815	2024-10-28	\$ 182.002.996,00
					0090-86218	2024-10-30	\$ 9.878.236,00
					0090-86219	2024-10-30	\$ 27.855.825,00
				TOTAL, RECIBIDO		\$3.113.296.266,18	TOTAL, FACTURADO
							\$3.113.296.266,18

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 3.113.296.266,18	\$ 3.113.296.266,18	\$ 0,00	\$ 3.113.296.266,18	\$ 3.113.296.266,18	\$ 0,00

Que, mediante órdenes de pagos Nro. 513259424, 513259724 y 6496825; la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal Nro.	Obligación Nro.	Orden de pago Nro.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
31624 del 2024-09-30	83424 /	513259424	2024-12-26 /	\$ 389.162.033,27 /	\$ 16.988.265,00	\$ 372.173.768,27 /
35324 del 2024-10-24	83524 /	513259724	2024-12-26 /	\$ 583.743.049,91 /	\$ 0,00	\$ 583.743.049,91 /
27524 del 2024-08-29	3425 /	6496825	2025-01-22	\$ 2.140.391.183,00 /	\$ 0,00	\$2.140.391.183,00 /
TOTALES				\$ 3.113.296.266,18	\$ 16.988.265,00	\$3.096.308.001,18

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024- 142037-DIJIN	2024-10-04	Septiembre
2	GS-2024- 155664-DIJIN	2024-11-05	01/09/2024 AL 30/09/2024
3	GS-2024-170702-DIJIN	2024-12-05	Noviembre
4	GS-2025-001458-DIJIN	2025-01-05	Diciembre
5	GS-2025-020780-DIJIN	2025-02-13	Final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden Compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del pago de Aportes Parafiscales y Seguridad Social del 07 de febrero de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo por dicho concepto.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

EL SUPERVISOR: Capitán JAVIER ALONSO RAMIREZ REYES
Supervisor Procesos Judiciales Investigaciones
Cuerpo Élite.

POR EL CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

SU REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS HERRERA LANDINES
(APODERADO).

Por todo lo anterior, las partes,

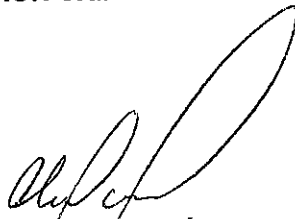
ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra Nro. 132572, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. **27 MAR 2025**.

POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL,



Coronel **HEBERT NOÉ MEJÍA CASTRO**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL.

POR EL CONTRATISTA,



JUAN CARLOS HERRERA LANDINES
C.C. Nro. 79.409.730 de Bogotá D.C.
Apoderado Especial del Representante Legal
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

SUPERVISOR



Capitán **JAMER ALONSO RAMÍREZ REYES**
Supervisor Procesos Judiciales Investigaciones Cuerpo Élite

Elaborado por: SI. Jhon Edward Rojas Jiménez / DIJIN - CELIT
Revisado por: SI. Adriana Milena García Jorge / ARLOF - GRUCO
OT. Holman Caovanny Díaz Molano / ARLOF - GRUCO
MY. Diana Paola Gómez Gómez / ARLOF - GRUPI
TC. Sandra Julieth Muñoz de los Ríos / SUCRI-ARLOF
Aprobado por: MY. Carlos Iván Cuyares Buitrago / DIJIN-ASJUR
Fecha de elaboración: 28-02-2025
Ubicación C: Z:2025M1.DOCUMENTOS DE APOYO/SI.JHON ROJAS/CONTRATOS2025/OC132572.

Avenida El dorado 75-25, barrio Modelia
Teléfono: 5159700 Ext. 30430
dijin.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co